



TESTIMONIO

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO DOS (02).- ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE

NICARAGUA.- En la ciudad de Managua a las diez de mañana del veintisiete de octubre del año dos mil ocho, en la instalaciones del complejo judicial Nejapa, frente al módulo (B-15) B guión quince.

Ante Mí, Diana Cecilia Santana Paisano, Abogada y Notaria Pública de la República de Nicaragua, de este domicilio, autorizada por la Corte Suprema de Justicia para ejercer el Notariado durante el quinquenio que vence el cinco de agosto del año dos mil trece. Comparecen: Elba Marina Ortiz Niño, casada, cedula Número cero, cero, uno, guión uno, siete, cero, cuatro, cinco, seis, guión, cero, cero, cero, siete J (001-170456-0007J); Buenaventura Arce Sánchez, casado, con cédula cero, nueve, uno, guión, uno, cuatro, cero, siete cinco, cero, guión cero, cero, cero, M (091-140750-0000M); Luis Alberto Silva, soltero, con cedula cero, cero, uno, guión cero, uno, uno, dos, seis, dos guión cero, cero, seis, cinco G (001-011262-0065G); Luis Manuel Blandón, soltero, con cédula cero, cero, uno, guión, dos, cinco, uno, uno, cinco, seis guión cero, cero cinco, tres W (001-251156-0053W); Erick José Briceño Martínez, casado, con cedula cinco, dos, tres, guión uno, cuatro, cero, dos, seis, nueve, guión cero, cero, cero, dos R (523-140269-0002R); Juan Antonio Urbina Jarquín, casado, con cedula cero, cero, uno, guión, uno, tres, cero cinco, seis, tres guión cero, cero, cuatro, cero E (001-130563-0040E); Eliseo Isabel Dolmus Toruño, soltero, con cedula dos ocho, uno, guión, uno, ocho, cero, seis, cinco, nueve, guión, cero, cero, uno, dos, H (281-180659-0012H); Ángela Leonor Arellano Vega, soltera, con cedula cero, cero, uno, guión cero, seis, uno, cero, cinco, cuatro, guión cero, cero cuatro, cero, V (001-061054-0040V); Héctor Santos Salgado Hernández, casado, del domicilio de San Rafael del Sur, con cédula cero, cero, dos, guión dos, siete, cero, dos, siete, tres guión, cero, cero, cero, P (002-270263-0000P); Rosalina Estebana Romero Urbina, soltera, con cédula seis, cero, siete, guión, cero, dos, cero, nueve, seis, cuatro, guión, cero, cero, cero W (607-020964-0000W); Karla Vanessa Robinson Rocha, Soltera, con cedula cero, cero, uno guión, cero, tres, uno, uno, siete, ocho, guión, cero, cero cuatro, cinco V (001-031178-0045V); José Vidal Delgadillo, soltero, cédula cero, cero, uno, guión, uno, ocho, cero, cuatro, seis, seis, guión, cero, cero, tres, nueve N (001-280466-0039N); José Félix Sánchez Calero, Casado, con cedula cero, cero, uno, guión, dos, cero, cero, dos, cuatro, nueve, guión cero, cero, uno, uno, U (001-200249-0011U); Norvin Danilo Cruz Ponce, casado, con cedula, cero, cero, uno, guión, cero, cuatro, cero, uno, seis, seis, guión cero, cero, cero, nueve J(001-040166-0009J); Jeanette

del Socorro Cáceres Zuniga, soltera, con cedula cero, cero uno, guión, cero, cuatro, cero, siete, siete, dos, guión, cero, cero uno, siete Y (001-040772-0017Y); Luis Manuel Perezalonso Lanzas, soltero, con cedula cero, cero, uno, guión cero, nueve, cero, nueve, cinco, tres, guión, cero, cero, cuatro, cuatro F (001-090953-0044F); Teresa del Socorro Álvarez Lazo, casada, con domicilio en la ciudad de Masaya, cedula número, cero, cero, uno, guión, dos, cero, cero, dos, seis, cinco, guión, cero, cero, dos, uno, T (001-200265-0021T); Luz Marina Castellón Rodríguez, soltera, con cédula número cero, cero, uno, guión, dos, cinco, cero, cuatro, cinco, dos, guión, cero, cero, tres, dos, A (001-250452-0032A); Gustavo Irving Escoto Dávila, casado, cedula cero, cero, uno, guión, dos, dos, cero, nueve, cinco, cuatro, guión, cero, cero, tres, seis, U (001-220954-0036U); Valentín de Jesús Barahona Mejía, casado, cédula dos, cero, uno guión cero cinco cero uno cinco, uno, guión cero, cero, cero, seis S (201-050151-0006S); Donald Barahona Cruz, casado, del domicilio de Granada, cédula cinco, seis, nueve, guión, uno, cinco, cero, cuatro, seis, cero, guión, cero, cero, cero, uno E (569-150460-0001E); Mario José Borgen Blandón, casado, del domicilio de Granada, con cédula dos, cero, uno, guión, uno, ocho, cero, nueve, seis, cero, guión cero, cero, uno, dos F (201-180960-0012F); Miguel Angel Cáceres Palacios, casado, del domicilio de Diriamba, cédula cero cuatro, cuatro, guión dos, cuatro, cero, uno, cuatro, cinco, guión, cero, cero, cero, cero, E (044-240145-0000E); Helga Auxiliadora Asher García, casada, cédula cero, cero, uno, guión, dos, tres, cero, cinco, seis, cuatro, guión, cero, cero, cero, ocho L (001-230564-0008L); Santos Andino Solís, soltero, con cedula número dos, ocho, tres, guión, uno, nueve, uno, dos, siete, uno, guión, cero, cero, cero, cero, F (283-191271-0000F); Juan Manuel Cuaresma, casado, con cedula número cero, cero, uno, guión, uno, cuatro, cero, uno, seis, cero, guión, cero, cero, cinco, siete, Q (001-140160-0057Q); Pedro Abraham Blandón Ruiz, casado, cédula ciento, sesenta y uno guión cero cuatro cero ocho cuarenta y seis guión cuatros ceros L (161-040846-0000L); Juana Isabel Páramo Martínez, soltera, con cédula número cero, cero, uno, guión cero, cinco, uno, uno, siete, dos guión cero, cero, siete, siete W (001-051162-0077W); Pablo Antonio Fuentes, soltero, con cédula número cuatro, cuatro, nueve, guión, dos, cinco, cero, uno, seis, uno, guión, cero, cero, cero, uno, P (449-250161-0001P); Julieta del Carmen Martínez Pérez, casada, con cédula número cero, cero, uno, guión uno, ocho, cero, nueve, seis, siete, guión, cero, cero, cero, cero, B (001-180967-0000B); María Auxiliadora Lemus Chamberlain, casada, cédula número cero, cero, uno, guión, dos, uno, cero, dos, cinco, cuatro, guión, cero, cero, tres, siete X (001-210254-0037X); William Alfonso Ruiz Velásquez, casado, cédula cero, cero, uno, guión, cero, cinco, uno, cero, siete, uno, guión doble cero trece W (001-



051071-0013W); Salia María Alemán Guevara, soltera, cédula
cero, cero, uno guión, cero, nueve, uno, uno, cinco, ocho, guión
cero, cero, cinco, cinco D (001-091158-0055D); Ruth Gutiérrez
Maldonado, casada, cédula doble cero uno guión veintiuno once cincuenta y seis guión tres ceros tres
J (001-211156-0003J); Gustavo Javier Altamirano Osorio, soltero, cédula cero, cero, uno, guión, dos,
ocho, cero, cuatro, siete, cuatro, guión, cero, cero, uno, cero, N (001-280474-0010N); Marcelo de Jesús
Montiel Fernández, soltero, cédula dos, cero, uno, guión, cero, cinco, cero, nueve, siete, dos, guión,
cero, cero, dos, cero V (201-050972-0020V); Jaffar Rafael Mendieta, soltero, cédula cero, cuatro, dos,
guión, dos, cuatro, uno, cero, seis, ocho guión tres ceros nueve N (042-241068-0009N); Ricardo
Antonio Alcántara Urbina, soltero, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, cuatro, cero, cuatro,
seis, siete, guión, cero, cero, ocho, tres D (001-040467-0083D); Betsabé Ortiz Conto, soltera, cédula
cero, cero, uno, guión, dos, tres, cero, siete, ocho, cero, guión, cero, cero, uno, cero P (001-230780-
0010P); Ricardo Antonio Flores González, casado, cédula cero, cero, uno, guión, uno, tres, cero, tres,
seis, cuatro, guión, cero, cero, seis, dos K (001-130364-0062K); Norlan José Mendoza Díaz, casado,
cédula número cinco, dos, seis, guión, cero, cuatro, cero, seis, siete, nueve, guión, cero, cero, cero, dos,
T (526-040679-0002T); Juan Carlos Morales López, soltero, cédula cero, cero, uno, guión, uno, ocho,
cero uno, siete, cinco, guión, cero, cero, seis, cero, V (001-180175-0060V); Claudia María Ruíz, casada,
del domicilio de Tipitapa, cédula cero, cero, tres, guión, uno, ocho, cero, ocho, siete, uno, guión, cero,
cero, cero, cero, H (003-180871-0000H); Lester Mauricio Buzano Dolmus, soltero, cédula cero, cero,
uno, guión, uno, siete, uno, uno, siete, seis, guión, cero, cero, uno, cinco E (001-171176-0015E); Julio
César Morales Aragón, soltero, cédula cero, cero, uno, guión, dos, tres, uno, uno, cinco, nueve, guión,
cero, cero, seis, dos, L (001-231159-0062L); Orlando José Gutiérrez Aburto, soltero, cédula uno, dos,
dos, guión, dos, dos, cero, nueve, cinco, siete, guión, cero, Cero, cero, uno U (122-220957-0001U); Luis
Enrique López del Valle, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, cinco, cero, siete, cinco,
siete, cero, cero, uno, dos Y (001-150757-0012Y); Triana Ruth Zepeda González, casada, cédula
número cuatro, cero, uno, guión, uno, cero, cero, cuatro, seis, uno, guión, cero, cero, cero, cero, Q (401-
100461-0000Q); Francisca del Rosario Pérez Solís, soltera, cédula número dos, ocho, siete, guión, dos,
tres, uno, cero, cinco, cuatro, guión, cero, cero, cero, cero, N (287-231054-0000N); Ada Francis Pineda
Herrera, soltera, cédula número cero, cero, uno, guión, dos, uno, cero, ocho, cinco, siete, guión, cero,
cero, cuatro, cinco, E (001-210857-0045E); Eugenio Humberto Corea Rosales, casado, cédula ocho,

ocho, ocho, guión, cero, nueve, uno, dos, cinco, seis, guión, cero, cero, cero, cero, M (888-091256-0000M); José Manuel Nicaragua Gutiérrez, casado, cédula número dos, cero, uno, guión, tres, cero, cero, ocho, ocho, cero, guión, cero, cero, uno, dos R (201-300880-0012R); Carlos Javier Chavarría Rivas, casado, cédula número cuatro, cuatro, uno, guión, uno, dos, cero, siete, seis, ocho, guión, cero, cero, seis, D (441-120768-0006D); Roberto José Cruz, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, cinco, cero, seis, seis, dos, guión, cero, cero, cuatro, cero, Y (001-050662-0040Y); Eva del Socorro Rojas Castellón, soltera, cedula número cero, cero, uno, guión, uno, dos, cero, uno, seis, cuatro, guión, cero, cero, cuatro, cero, V (001-120164-0040V); Guillermo Ramón Otero Vidaurre, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, nueve, uno, uno, seis, cinco, guión, cero, cero, cinco, siete, S (001-091165-0057S); Carmen María Carmona González, soltera, cédula número, cero, cero, uno, guión, cero, cinco, cero, seis, seis, cinco, guión, cero, cero, cero, seis, V (001-050665-0006V); Oscar Danilo Barreto Terán, soltero, dos, ocho, uno, guión, uno, ocho, cero, dos, tres, tres, guión, cero, cero, siete S (281-180233-0007S); Manuel de Jesús Ayerdis Ventura, casado, cero, cero, uno, guión, dos, dos, cero, uno, seis, cuatro, guión, cero, cero, seis, seis, V (001-220164-0066V); Xochilt Lucía Centeno Chiong, casada, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, seis, cero, siete, cinco, siete, guión, cero, cero, tres, siete G (001-060757-0037G); Jairo Ramón Pérez Madrigal, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, uno, cero, tres, seis, ocho, guión, cero, cero, cero, dos, T (001-110368-0002T); Manuel Antonio Obando Bojorge, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, dos, cero, seis, seis, tres, guión, cero, cero, cero, cuatro U (001-120663-0004U); José Elvis Carrillo López, casado, cédula número uno, dos, uno, guión, cero, ocho, cero, cinco, cinco, nueve, guión, cero, cero, cero, cero, J (121-080559-0000J); Sonia María Guillen Alemán, casada, cero, cero, uno, guión, cero, dos, cero, cuatro, cinco, siete, guión, cero, cero, cuatro, cinco, M (001-020457-0045M); Ruth Pineda Delgado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, tres, uno, dos, cuatro, tres, guión, cero, cero, uno, seis, H (001-131243-0016H); Martha Carolina Mejía Díaz, soltera, cedula cero, cero, uno, guión, uno, cero, cero, nueve, siete, dos, guión, cero, cero, cero, seis, N (001-100972-0006N); Carlos Alberto Gutiérrez Pérez, casado, cedula número dos, ocho, uno, guión, cero, siete, cero, ocho, cinco, siete, guión, cero, cero, uno, cero, F (281-070857-0010F); Manuel Alberto García Urrutia, casado, cédula número cero, cero, uno, dos, cuatro, uno, dos, cinco, seis, guión, cero, cero, seis, seis, Q (001-241256-0066Q); Eddy Gonzalo Baquedano Olivares, soltero, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, cinco, cero, siete, seis, nueve, guión, cero, cero, cinco, siete L (001-050769-0057L); Gloria



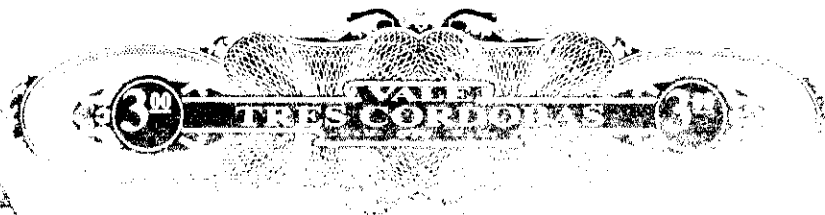
María Jaime Baltodano, soltera, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, cero, cero, cuatro, cinco, cinco, guión, cero, cero, uno, nueve M (001-100455-0019M); Adilia del Socorro López Moraga, casada, del domicilio en el Municipio de la Concepción del Departamento de Masaya, cedula número cuatro, cero, nueve, guión, dos, seis, cero, ocho, cinco, cuatro, guión, cero, cero, cero, cero, D (409-260854-0000D); Claudio Antonio Araica González, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, uno, uno, cero, seis, siete, guión, cero, cero, siete, tres A (001-011067-0073A); Esther Amalia Gómez Estrada, casada, cédula número cero, cero, uno, guión, dos, siete, cero, nueve, cinco, ocho, guión, cero, cero, cinco, tres C (001-270958-0053C); Martín Antonio Arcia Hernández, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, cero, cero, nueve, cinco, ocho, guión, cero, cero, uno, uno, U (001-100958-0011U); Erasmo José Vanegas Berríos, soltero, cedula número cero, cuatro, uno, guión, dos, cinco, uno, uno, seis, cero, guión, cero, cero, cero, cero, N (041-251160-0000N); Maritza Isabel Blandón Flores, soltera, cédula número cero, cero, uno, guión, dos, cuatro, cero, cuatro, seis, siete, guión, cero, cero, cuatro, seis, G (001-240467-0046G); Leonel Blandón Juárez, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, nueve, cero, tres, cuatro, uno, guión, cero, cero, uno, ocho, D (001-090341-0018D); Edwin Javier Céspedes Sotelo, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, tres, cero, cero, cinco, siete, dos, guión, cero, cero, tres, cuatro, L (001-300572-0034L); Pedro Pablo Meza Guevara, casado, cédula dos, ocho, cuatro, guión, dos, nueve, cero, seis, cinco, cuatro, guión, cero, cero, cero, cero, X (284-290654-0000X); Martha Félix González Morales, soltera, cédula número seis, cero, uno, guión, dos, cero, cero, dos, seis, nueve, guión, cero, cero, cero, dos, L (601-200269-0002L); Francisco Noel del Castillo Ayerdis, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, seis, cero, dos, cinco, ocho, guión, cero, cero, cuatro, nueve, D (001-160258-0049D); Marvin José Fernández Cuadra, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, dos, cinco, cero, cinco, ocho, dos, guión, cero, cero, dos, cuatro, k (001-250582-0024k); Jairo Antonio Leiva Jarquín, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, seis, cero, nueve, seis, cinco, guión, cero, cero, cero, cuatro, M (001-160965-0004M); Héctor Mario Serrano Guillén, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, uno, uno, cero, seis, cinco, guión, cero, cero, cero, dos, F (001-111065-0002F); Ana Margarita Paíz Castillo, soltera, cedula número cero, cero, uno, guión, uno, cuatro, uno, dos, siete, dos, guión, cero, cero, cero, tres N (001-141272-0003N); Uriel Antonio Baltodano Romero, cedula número cero, cero, uno, guión, uno, uno, uno, dos, siete, uno, guión, cero, cero, tres uno S (001-111271-0031S); Guillermo Octavio Téllez Tórrez, soltero, cédula

número cero, cero, uno, guión, uno, tres, cero, nueve, cinco, siete, guión, cero, cero, cuatro, nueve X (001-130957-0049X); Luis Alberto Tenorio, casado, cero, cero, uno, guión, cero, nueve, cero, tres, seis, tres, guión, cero, cero, tres, nueve G (001-090363-0039G); Olmer José Masis Rodríguez, soltero, cero, cero, uno, guión, dos, dos, cero, tres, ocho, uno, guión, cero, cero, tres, seis J (001-220381-0036J); Alejandro César Tenorio Escobar, soltero, cédula cero, cero, uno, guión, dos, siete, cero, seis, siete, seis, guión, cero, cero, uno, tres R (001-270676-0013R); José Manuel Páiz Carrión, casado, cédula número dos, ocho, siete, guión, uno, dos, cero, siete, siete, siete, guión, cero, cero, cero, cero, U (287-120777-0000U); Jairo Lenín Miranda Martínez, casado, cédula número cero, ocho, uno, guión, cero, ocho, cero, cuatro, siete, ocho, guión, cero, cero, cero, dos, F (081-080478-0002F); Jeannette Pastora Mangas, soltera, cédula número dos, ocho, uno, guión, tres, cero, cero, seis, seis, dos, guión, cero, cero, cero, nueve P (281-300662-0009P); Mario Rey Delgado Saldaña, casado, cédula número cero, cero, seis, guión, cero, uno, cero, uno, seis, nueve, guión, cero, cero, cero, cero N (006-010169-0000N); José Danilo Jarquín Escobar, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, dos, cinco, uno, cero, seis, tres, guión, cero, cero, tres, cero, C (001-251063-0030C); Conny Carol Gradis Arce, casada, cédula número dos, ocho, uno, guión, dos, seis, cero, cuatro, siete, cinco, guión, cero, cero, cero, nueve W (281-260475-0009W); Tanya Melissa Rodríguez Tórrez, soltera, cédula número cero, cero, uno, guión, dos, cero, cero, nueve, siete, uno, guión, cero, cero, cero, cuatro, N (001-200971-0004N); Wilma América Rodríguez Martínez, soltera, cédula número cero, ocho, dos, guión, cero, tres, cero, seis, siete, cinco, guión, cero, cero, cero, tres, S (082-030675-0003S); Juan José Chávez Meza, casado, cédula número cero, cero, uno, guión, uno, nueve, uno, uno, cinco, nueve, guión, cero, cero, dos, ocho, Q (001-191159-0028Q); María Esther Gómez Castillo, soltera, cero, cero, uno, guión, dos, cinco, cero, cinco, cinco, siete, guión, cero, cero, cuatro, nueve, X (001-250557-0049X); Sara María Chamorro, soltera, cinco, dos, uno, guión, cero, cuatro, cero, tres, seis, ocho, guión, cero, cero, cero, uno, V (521-040368-0001V); Mariana Gómez Morales, cero, cero, uno, guión, dos, cero, cero, tres, cinco, ocho, guión, cero, cero, tres, ocho, G (001-200358-0038G); Adalberto Aviléz Meza, casado, con domicilio en el Municipio de Ticuantepe, cédula número cuatro, cuatro, siete, guión, dos, cuatro, cero, dos, seis, cero, guión, cero, cero, cero, tres, R (447-240260-0003R); Mayela Michelle Gutiérrez Zelaya, casada, cédula número cero, cero, uno, guión, cero, seis, uno, uno, seis, nueve, guión, cero, cero, cinco, cinco, M (001-061169-0055M); María Mercedes González Blessing, casada, cédula número dos, ocho, uno, guión, dos, dos, cero, nueve, cinco, cinco, guión, cero, cero, cero, siete C (281-220955-0007C), todos los comparecientes



1 mayores de edad, Abogados y Notarios, de este domicilio con excepción
2 de los que han señalado domicilio diferente.- Doy fe de conocer a los
3 comparecientes quienes han quedado identificados, y que actúan por sí
4 en sus propios nombres y que tienen la capacidad legal necesaria para la realización de este acto que
5 consiste en la constitución del Colegio de Abogados, quienes manifiestan que su presencia responde a
6 la convocatoria que para tal efecto se hizo, mediante publicación en el periódico Nuevo Diario del diez
7 de octubre del dos mil ocho, conforme el artículo treinta y uno de la Ley General de Colegiación y del
8 Ejercicio Profesional, Ley Número Quinientos Ochenta y Ocho, publicada en la Gaceta Diario Oficial,
9 número nueve, del lunes catorce de enero del dos mil ocho. Siendo el día y hora para lo cual fueron
10 citados, se desarrolla la agenda siguiente: 1.- Himno Nacional; 2.- Importancia y Necesidad de
11 constituir el colegio de Abogados de Nicaragua.- 3.- Elección de Junta Directiva Provisional.- 4.-
12 Suscripción del Acta Constitutiva.- Después de verificado el quórum de ley que estipula el arto. 31 de
13 la referida Ley 588. Por unanimidad los presentes acuerdan constituir el Colegio de Abogados de
14 Nicaragua, y proceden a elegir una junta directiva provisional, misma que tendrá vigencia hasta la
15 obtención de la Personalidad Jurídica del colegio, aprobación de su normativa interna y el código de
16 ética profesional, toda vez obtenidos tres objetivos, se procederá a elegir a las autoridades del colegio
17 de Abogados de Nicaragua. Queda facultada la citada directiva provisional, para firmar los
18 documentos que fueran necesarios para la consecución de los objetivos antes referidos, personalidad
19 jurídica, aprobación de normativa interna y código de ética, quien ostentará la representación legal.
20 Se faculta al Secretario de la Junta Directiva Provisional, para que comparezca ante Notario, a fin de
21 autorizar poder especial al Presidente con el que podrá personarse ante la Asamblea Nacional para
22 hacer los tramites y diligencias, para la promoción de la iniciativa de ley y su debida aprobación. Se
23 procede a la elección de la Junta Directiva elegida por votación de Mayoría simple de todos los
24 presentes y compuesta así: Presidente: Mariana Gomez Morales; Vicepresidente: María Mercedes
25 González Blessing ; Secretaria: Rosalina Estebana Romero Urbina; Tesorero: Valentín de Jesús
26 Barahona Mejía; primer Vocal: Francisca del Rosario Pérez Solís; Segundo Vocal: Luis Alberto
27 Silva .- Así se expresaron los comparecientes a quienes advertí e hice conocer el valor y trascendencia
28 legal de este acto, el objeto de la cláusulas generales que aseguran la validez de este instrumento y el
29 de las especiales que contiene, que en concreto han hecho y que envuelven renunciaciones o estipulaciones
30 explícitas e implícitas.- Leída que fue por mí, la Notaria, íntegramente esta Escritura a los

1 comparecientes, la encuentran conforme dan su entera aprobación sin hacerle modificación alguna y
2 firman conmigo la Notario. Doy fe de todo lo relacionado. (f) Elba Marina Ortiz Niño;
3 (f)Buenaventura Arce Sánchez; (f)Luis Alberto Silva; (f)Luis Manuel Blandón, soltero; (f)Erick José
4 Briceño Martínez; (f)Juan Antonio Urbina Jarquín;(f)Eliseo Isabel Dolmus Toruño; (f)Ángela Leonor
5 Arellano Vega;(f)Héctor Santos Salgado Hernández; (f)Rosalina Estebana Romero Urbina; (f)Karla
6 Vanessa Robinson Rocha; (f)José Vidal Delgadillo;(f)José Félix Sánchez Calero, Casado;(f)Norvin
7 Danilo Cruz Ponce; (f)Jeanette del Socorro Cáceres Zuniga;(f)Luis Manuel Perezalonso
8 Lanzas;(f)Teresa del Socorro Álvarez Lazo;(f)Luz Marina Castellón Rodríguez; Gustavo Irving Escoto
9 Dávila;(f)Valentín de Jesús Barahona Mejía;(f)Donald Barahona Cruz;(f)Mario José Borgen Blandón;
10 Miguel Angel Cáceres Palacios;(f)Helga Auxiliadora Asher García;(f)Santos Andino Solís;(f)Juan
11 Manuel Cuaresma;(f)Pedro Abraham Blandón Ruiz;(f)Juana Isabel Páramo Martínez;(f)Pablo
12 Antonio Fuentes;(f)Julieta del Carmen Martínez Pérez;(f)María Auxiliadora Lemus Chamberlain;
13 (f)William Alfonso Ruíz Velásquez;(f)Salia Maria Alemán Guevara;(f)Ruth Gutiérrez
14 Maldonado;(f)Gustavo Javier Altamirano Osorio;(f)Marcelo de Jesús Montiel Fernández;(f)Jaffar
15 Rafael Mendieta;(f)Ricardo Antonio Alcántara Urbina; (f)Betsabé Ortiz Conto;(f)Ricardo Antonio
16 Flores González;(f)Norlan José Mendoza Díaz;(f)Juan Carlos Morales López;(f)Claudia María Ruíz;
17 (f)Lester Mauricio Buzano Dolmus;(f)Julio Cesar Morales Aragón;(f) Orlando José Gutiérrez Aburto
18 (f)Luis Enrique López del Valle;(f)Triana Ruth Zepeda González;(f)Francisca del Rosario Pérez
19 Solís;(f)Ada Francis Pineda Herrera;(f)Eugenio Humberto Corea Rosales;(f)José Manuel Nicaragua
20 Gutiérrez;(f)Carlos Javier Chavarría Rivas;(f)Roberto José Cruz;(f)Eva del Socorro Rojas
21 Castellón;(f)Guillermo Ramón Otero Vidaurre;(f)Carmen María Carmona González;(f)Oscar Danilo
22 Barreto Terán;(f)Manuel de Jesús Ayerdis Ventura;(f)Xochilt Lucía Centeno Chiong;(f)Jairo Ramón
23 Pérez Madrigal;(f)Manuel Antonio Obando Bojorge;(f)José Elvis Carrillo López; (f)Sonia María
24 Guillen Alemán;(f)Ruth Pineda Delgado;(f)Martha Carolina Mejía Díaz; (f)Carlos Alberto Gutiérrez
25 Pérez; (f)Manuel Alberto García Urrutia;(f)Eddy Gonzalo Baquedano Olivares;(f)Gloria
26 María Jaime Baltodano;(f)Adilia del Socorro López Moraga;(f)Claudio Antonio Araica
27 González;(f)Esther Amalia Gómez Estrada;(f)Martín Antonio Arcia Hernández;(f)Erasmo José
28 Vanegas Berríos;(f)Maritza Isabel Blandón Flores;(f)Leonel Blandón Juárez;(f) Edwin Javier
29 Céspedes Sotelo;(f) Pedro Pablo Meza Guevara;(f)Martha Félix González Morales;(f)Francisco Noel
30 del Castillo Ayerdis;(f)Marvin José Fernández Cuadra;(f)Jairo Antonio Leiva Jarquín;(f)Héctor Mario



Serrano Guillén;(f)Ana Margarita Paíz Castillo;(f)Uriel Antonio

Baltodano Romero;(f)Guillermo Octaviano Téllez Tórrez;(f)Luis Alberto

Tenorio;(f)Olmer José Masis Rodríguez; Alejandro César Tenorio

Escobar;(f)José Manuel Paiz Carrión;(f)Jairo Lenín Miranda Martínez;(f) Jeannette Pastora Mangas;

Mario Rey Delgado Saldaña;(f)José Danilo Jarquín Escobar;(f)Conny Carol Gradis Arce;(f) Tanya

Melissa Rodríguez Tórrez;(f)Wilma América Rodríguez Martínez;(f)Juan José Chávez Meza;(f) María

Esther Gómez Castillo;(f) Sara María Chamorro; Mariana Gómez Morales;(f)Adalberto Aviléz Meza,

casado;(f) Mayela Michelle Gutiérrez Zelaya;(f)María Mercedes González Blessing;(f)Diana Cecilia

Santana Paisano.-----

PASÓ ANTE MI: Del frente del folio número dos al reverso del folio número ocho

de mi PROTOCOLO NUMERO UNO que llevé en el año dos

mil ocho; libro este Segundo Testimonio a solicitud de la

Licenciada Rosalina Estebana Romero Urbina en su calidad

de Secretaria de la Junta Directiva provisional del Colegio de

Abogados en proceso de formación, en cinco hojas útiles de

papel sellado con valor de ley, que firmo sello y rubrico en la

ciudad de Managua, a las nueve y cinco minutos de la

mañana del día veintisiete de septiembre del año dos mil

Diana Cecilia Santana Paisano

Diana Cecilia Santana Paisano



ce.

Reg. CSJ 13066